



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/26**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-08-2024 a las 13:21 horas.



El objeto del presente contrato es la obra de Instalación Eléctrica Fotovoltaica con una potencia pico instalada de 37,4 KW y una potencia nominal en inversor de 40KW para autoconsumo con excedentes conectada a la red interior de baja tensión existente en el Teatro de la Axerquía.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 36.056,73 EUR.

→ Importe 43.628,64 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 36.056,73 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 25 Día(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de tres semanas y media a contar desde el día siguiente a la firma del acta de Comprobación del replanteo. No se prevén prórrogas del contrato.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras instalaciones de edificios y obras

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba El trabajo se desarrolla en Córdoba. El edificio objeto de la intervención está situado en suelo urbano. Las plantas solares se ubicarán sobre la cubierta del edificio del Teatro Axerquia CORDOBA (ESPAÑA)

→ Clasificación CPV

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexos_PCAP_2024_26.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El contrato de obras se adjudicará mediante procedimiento abierto simplificado abreviado regulado en el artículo 159.6 de la LCSP, no estando sujeto a regulación armonizada conforme al artículo 22 b) de la LCSP, por lo que no es necesaria su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). El expediente se tramitará ordinariamente. En el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se publicará igualmente la información relativa a este contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de la LCSP. Los criterios de adjudicación a considerar, así como los baremos para la valoración de los mismos, se encuentran reflejados en el ANEXO I del Pliego.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=yuzOy97Fm9xSYrkJkLIFdw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 8 - Actividades recreativas, cultura y religión

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.teatrocordoba.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FuQOLVIda%2FkQK2T EfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Gran Capitán, 3
→ (14008) Córdoba España
→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957760945
→ Correo Electrónico francisca.delgado@ayuncordoba.es

Proveedor de Pliegos

→ Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba

Proveedor de Información adicional

→ Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ AVDA. MENENDEZ PIDAL S/N
→ (14004) Córdoba España

Dirección Postal

→ Avda. Gran Capitán, 3
→ (14008) Córdoba España

Dirección de Visita

→ TEATRO DE LA AXERQUIA. Avda. Menendez Pidal s/n
→ (14004) Córdoba España

Contacto

→ Correo Electrónico daniel.infante@ayuncordoba.es

Recepción de Ofertas

→ Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba

Dirección Postal

→ Avda. Gran Capitán, 3
→ (14008) Córdoba España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/09/2024 a las 23:59

→ Observaciones: En los 10 primeros días del plazo los licitadores solicitarán la realización de la visita a las instalaciones a través del sistema de preguntas y respuestas habilitado en el expediente publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Realizada la visita el Responsable del contrato del IMAE emitirá el correspondiente certificado de haberla realizado, que presentarán en el sobre-archivo electrónico único. No se admitirán solicitudes de visita fuera de este plazo.

Objeto del Contrato: El objeto del presente contrato es la obra de Instalación Eléctrica Fotovoltaica con una potencia pico instalada de 37,4 KW y una potencia nominal en inversor de 40KW para autoconsumo con excedentes conectada a la red interior de baja tensión existente en el Teatro de la Axerquía.

→ Descripción del procedimiento

Las características de los trabajos a realizar y las prescripciones de las instalaciones se contienen en el Proyecto Técnico que se incorpora al expediente. La Instalación deberá ser acorde a lo estipulado por el Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, así como la Resolución de 5 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se aprueban las especificaciones particulares y proyectos tipo de Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.

→ Valor estimado del contrato 36.056,73 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 43.628,64 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 36.056,73 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ Plazo de Ejecución

→ 25 Día(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de tres semanas y media a contar desde el día siguiente a la firma del acta de Comprobación del replanteo. No se prevén prórrogas del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ El trabajo se desarrolla en Córdoba. El edificio objeto de la intervención está situado en suelo urbano. Las plantas solares se ubicarán sobre la cubierta del edificio del Teatro Axerquia

→ Condiciones Para la definición de la obra se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones como hipótesis de partida: La implantación de los paneles se realizará en las diferentes cubiertas planas del teatro. Cuadro eléctrico general ubicado en planta baja del edificio de oficinas del teatro. Implantación en zona urbana. Edificio en funcionamiento con una instalación eléctrica estándar para este tipo de uso. El desarrollo de este proyecto en la ubicación elegida se encuentra suficientemente justificado desde el punto de vista de la producción de energía, por la climatología de la zona y en concreto por los niveles de radiación incidente que se reciben en la zona.

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ AVDA. MENENDEZ PIDAL S/N

→ (14004) CORDOBA (ESPAÑA) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Excepto para los residuos peligrosos, para el resto de los residuos generados en la ejecución el adjudicatario los segregará depositándolos en los contenedores urbanos específicos, presentando un informe una vez finalizada la prestación del contrato, de las acciones realizadas para la minimización, segregación y gestión de residuos.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - La documentación requerida es la establecida en la cláusula 12.1.1. Capacidad para contratar del PCAP. Contendrá obligatoriamente las siguientes: 1) Declaración responsable que se ajustará al modelo establecido en el ANEXO III 2) Las empresas extranjeras: declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles conforme al ANEXO IV. 4) Declaración según modelo del ANEXO V 6) Las personas empresarias que concurren a la licitación agrupadas en UTE: declaración de compromiso de constitución en unión temporal conforme al modelo del ANEXO VII 7) En el supuesto de que las personas licitadoras hayan señalado la parte del contrato que tengan previsto subcontratar: declaración al respecto. 9) Se incluirá el certificado firmado por el Responsable del IMAE acreditando haber girado visita previa para conocer el estado de los edificios e instalaciones
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La documentación requerida es la establecida en la cláusula 12.1.1. Capacidad para contratar del PCAP. Contendrá obligatoriamente las siguientes: 1) Declaración responsable que se ajustará al modelo establecido en el ANEXO III 2) Las empresas extranjeras: declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles conforme al ANEXO IV. 4) Declaración según modelo del ANEXO V 6) Las personas empresarias que concurren a la licitación agrupadas en UTE: declaración de compromiso de constitución en unión temporal conforme al modelo del ANEXO VII 7) En el supuesto de que las personas licitadoras hayan señalado la parte del contrato que tengan previsto subcontratar: declaración al respecto. 9) Se incluirá el certificado firmado por el Responsable del IMAE acreditando haber girado visita previa para conocer el estado de los edificios e instalaciones
- No prohibición para contratar - La documentación requerida es la establecida en la cláusula 12.1.1. Capacidad para contratar del PCAP. Contendrá obligatoriamente las siguientes: 1) Declaración responsable que se ajustará al modelo establecido en el ANEXO III 2) Las empresas extranjeras: declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles conforme al ANEXO IV. 4) Declaración según modelo del ANEXO V 6) Las personas empresarias que concurren a la licitación agrupadas en UTE: declaración de compromiso de constitución en unión temporal conforme al modelo del ANEXO VII 7) En el supuesto de que las personas licitadoras hayan señalado la parte del contrato que tengan previsto subcontratar: declaración al respecto. 9) Se incluirá el certificado firmado por el Responsable del IMAE acreditando haber girado visita previa para conocer el estado de los edificios e instalaciones
- No estar incurso en incompatibilidades - La documentación requerida es la establecida en la cláusula 12.1.1. Capacidad para contratar del PCAP. Contendrá obligatoriamente las siguientes: 1) Declaración responsable que se ajustará al modelo establecido en el ANEXO III 2) Las empresas extranjeras: declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles conforme al ANEXO IV. 4) Declaración según modelo del ANEXO V 6) Las personas empresarias que concurren a la licitación agrupadas en UTE: declaración de compromiso de constitución en unión temporal conforme al modelo del ANEXO VII 7) En el supuesto de que las personas licitadoras hayan señalado la parte del contrato que tengan previsto subcontratar: declaración al respecto. 9) Se incluirá el certificado firmado por el Responsable del IMAE acreditando haber girado visita previa para conocer el estado de los edificios e instalaciones
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - La documentación requerida es la establecida en la cláusula 12.1.1. Capacidad para contratar del PCAP. Contendrá obligatoriamente las siguientes: 1) Declaración responsable que se ajustará al modelo establecido en el ANEXO III 2) Las empresas extranjeras: declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles conforme al ANEXO IV. 4) Declaración según modelo del ANEXO V 6) Las personas empresarias que concurren a la licitación agrupadas en UTE: declaración de compromiso de constitución en unión temporal conforme al modelo del ANEXO VII 7) En el supuesto de que las personas licitadoras hayan señalado la parte del contrato que tengan previsto subcontratar: declaración al respecto. 9) Se incluirá el certificado firmado por el Responsable del IMAE acreditando haber girado visita previa para conocer el estado de los edificios e instalaciones
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - La documentación requerida es la establecida en la cláusula 12.1.1. Capacidad para contratar del PCAP. Contendrá obligatoriamente las siguientes: 1) Declaración responsable que se ajustará al modelo establecido en el ANEXO III 2) Las empresas extranjeras: declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles conforme al ANEXO IV. 4) Declaración según modelo del ANEXO V 6) Las personas empresarias que concurren a la licitación agrupadas en UTE: declaración de compromiso de constitución en unión temporal conforme al modelo del ANEXO VII 7) En el supuesto de que las personas licitadoras hayan señalado la parte del contrato que tengan previsto subcontratar: declaración al respecto. 9) Se incluirá el certificado firmado por el Responsable del IMAE acreditando haber girado visita previa para conocer el estado de los edificios e instalaciones
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - La documentación requerida es la establecida en la cláusula 12.1.1. Capacidad para contratar del PCAP. Contendrá obligatoriamente las siguientes: 1) Declaración responsable que se ajustará al modelo establecido en el ANEXO III 2) Las empresas extranjeras: declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles conforme al ANEXO IV. 4) Declaración según modelo del ANEXO V 6) Las personas empresarias que concurren a la licitación agrupadas en UTE: declaración de compromiso de constitución en unión temporal conforme al modelo del ANEXO VII 7) En el supuesto de que las personas licitadoras hayan señalado la parte del contrato que tengan previsto subcontratar: declaración al respecto. 9) Se incluirá el certificado firmado por el Responsable del IMAE acreditando haber girado visita previa para conocer el estado de los edificios e instalaciones

→

Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - La documentación requerida es la establecida en la cláusula 12.1.1. Capacidad para contratar del PCAP. Contendrá obligatoriamente las siguientes: 1) Declaración responsable que se ajustará al modelo establecido en el ANEXO III 2) Las empresas extranjeras: declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles conforme al ANEXO IV. 4) Declaración según modelo del ANEXO V 6) Las personas empresarias que concurran a la licitación agrupadas en UTE: declaración de compromiso de constitución en unión temporal conforme al modelo del ANEXO VII 7) En el supuesto de que las personas licitadoras hayan señalado la parte del contrato que tengan previsto subcontratar: declaración al respecto. 9) Se incluirá el certificado firmado por el Responsable del IMAE acreditando haber girado visita previa para conocer el estado de los edificios e instalaciones

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE UNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONOMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ Expresión de evaluación : $P = X (OB / OL)$

→ SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS PLACAS INSTALADAS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000014049704 | UUID 2024-000916130 | SELLO DE TIEMPO Fechamar, 27 ago 2024 13:21:15:074 CEST N.Serie
134268566895799942773306271986420123306 Autoridad 4:

C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023